

## ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES

En Torregalindo, a 5 de julio de 2.009, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Comunidad General de Regantes "Cabecera del Río Riaza". Dicha sesión la preside Don Serafín Salvador Calvo Cornejo, y actúa como Secretario Don Víctor-Valentín Madrigal Carrascal para tratar los siguientes temas:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2.- Estado actual de Cuentas.
- 3.- Presupuestos y cuota ordinaria 2.009
- 4.- Estado actual de las obras de Modernización y confección de listados de propietarios.
- 6.- Facultar a la Junta General para realizar las actuaciones necesarias para proceder al cobro de cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores.
- 7.- Ruegos y preguntas.

#### **Punto 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.**

Se procede a la lectura de las actas de fechas 6 de abril y 30 de noviembre de 2.008. Se aprueban ambas por unanimidad.

#### **Punto 2.- Estado actual de Cuentas.**

Se presenta para su aprobación las cuentas correspondientes al ejercicio 2.008, con un resultado positivo de 142.079, 56€, con las siguientes partidas:

<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>2008</i>
INGRESOS	422.718,37
APORTACION COMUNEROS	403.955,94
INGRESOS FINANCIEROS:	18.762,43
<b>GASTOS</b>	<b>-280.638,81</b>
GASTOS ORDINARIOS	-98.321,78
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-11.845,81
GASTOS FINANCIEROS	-170.471,22
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>142.079,56</b>

Se explica que aunque el resultado es positivo, hay una serie de partidas contempladas en el balance de situación por ser bienes de inversión, que se han tenido en cuenta para la previsión de gastos y por tanto fijar la cuota ordinaria de la comunidad. Estas partidas ascienden a 98.800 € y corresponden a compraventa de arbolado, compraventa de tierras balsa, expropiación tendido eléctrico.

El balance situación presentado es el siguiente:

<i>Activo</i>	<i>2008</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.632.797,45</b>
INMOVILIZADO MATERIAL	4.308.110,36
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	324.687,09
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>332.730,12</b>
TESORERIA	52.849,20
<b>T O T A L A C T I V O</b>	<b>4.965.527,57</b>
<i>Pasivo</i>	<i>2008</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>204.167,14</b>
A-1) Fondos propios	204.167,14
RESULTADO POSITIVO 2007	62.087,58
Resultado del ejercicio	142.079,56
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.034.179,12</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>727.181,31</b>
PARTIDAS PTES DE APLICACION	780,99
ACREEDORES	726.400,32
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.965.527,57</b>

Se aprueban las cuentas del ejercicio 2.008 por unanimidad de los presentes.

En cuanto a las cuentas correspondientes al ejercicio 2.009, a fecha 30 de junio de 2.009, son las siguientes:

<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>		2009
<b>INGRESOS</b>		<b>44.264,78</b>
INGRESOS FINANCIEROS		44.264,78
<b>GASTOS</b>		<b>-57.926,86</b>
GASTOS ORDINARIOS		-17.609,69
GASTOS FINANCIEROS		-40.317,17
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-13.662,08</b>

*Balance de situación.*

<i>Activo</i>		2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.312.140,78</b>
INMOVILIZADO MATERIAL		4.308.110,36
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		4.030,42
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>586.864,62</b>
CUOTAS PENDIENTES DE COMUNEROS		173.583,20
TESORERIA		414.771,42
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.899.005,40</b>
<i>Pasivo</i>		2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>190.505,06</b>
A-1) Fondos propios		190.505,06
V. Resultados de ejercicios anteriores		204.167,14
RESULTADO POSITIVO 2007		62.087,58
RESULTADO POSITIVO 2008		142.079,56
Resultado del ejercicio		-13.662,08
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.554.072,43</b>
PROVISION OCUPACION L. ELECTRI		11.845,81
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		4.542.226,62
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>154.427,91</b>
PARTIDAS PTES DE APLICACION		780,99
ACREEDORES		153.646,92
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.899.005,40</b>

A continuación se pasa a relacionar las cuotas pendientes de cobro correspondiente a la cuota del ejercicio 2.008 a fecha 30-06-09, siendo las siguientes:



Se aprueba por unanimidad una cuota por Hectárea de **231, 2085 €**.

En este punto se ratifica por esta Asamblea el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno de fecha 16 de junio de 2.009, en el que se acordó por unanimidad SOLICITAR a CAIXA , disponer del dinero de préstamo no dispuesto hasta la fecha (308.999,45 €), con el objeto de depositar dicha cantidad en una cuenta restringida. Este importe se dispondrá únicamente para el pago de facturas emitidas por SEISA, afectas al tramo de obra correspondiente a la Comunidad de Montejo de la Vega de la Serrezuela.

En dicho acuerdo también se acordó SOLICITAR que en caso de no llegar a realizarse dichas obras en un plazo de seis meses o quedase saldo pendiente de finalizar, este importe se aplicase amortizar capital del préstamo suscrito con dicha entidad.

Se informa a los presentes que en virtud de dicho acuerdo, en fecha 29 de junio se procedió a firmar anexo a la escritura de préstamo firmada el 7 de agosto de 2.006 ante el Notario D. Gregorio Javier Sierra Martínez con nº 1276 de su protocolo, otorgada por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona -LA CAIXA- a favor de: COMUNIDAD DE REGANTES CABECERA DEL RIO RIAZA. En dicho anexo se acordó ingresar el importe referido en la cuenta corriente nº2100-2161-19-0200158690.

#### **4.- Estado actual de las obras de Modernización y confección de listados de propietarios.**

Don Serafín explica que las obras están concluidas, lo único que falta es el enganche de luz por parte de Iberdrola que aun no se ha realizado y eso se debe a que alguien lo ha paralizado, sin saber hasta la fecha ni quien, ni como ni porqué. Iberdrola comunicará por escrito la razón de esta paralización.

Se explica también que la balsa presenta una pequeña fuga, que se subsanará en breve.

En cuanto a la confección de listados de propietarios, Don Serafín pide a los presentes que se faciliten las direcciones por parte de las diferentes comunidades, que es el compromiso que se adquirió por parte de la Comunidad con ARRANZ DE BLAS para que esta oficina pudiera elaborar la base de datos y el cobro de recibos.

#### **6.- Facultar a la Junta General para realizar las actuaciones necesarias para proceder al cobro de cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores.**

Se faculta a la Junta General para realizar las actuaciones necesarias para proceder al cobro de cuotas pendientes de pago.

Previamente se enviará nueva carta concediendo un plazo final de pago. Después de esta carta se elaborará listado de morosos.

Se plantea hacer recibo único para todos los propietarios cuando la base de datos esté correctamente elaborada.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

Don Serafín Calvo Cornejo, explica a los asistentes para su ratificación el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 16 de junio de 2.009, en el que se acordó SOLICITAR a CAIXA, **AVAL** por importe de 70.000 € en garantía de pago y buen cumplimiento de cualquier cantidad que se pueda adeudar a IBERDROLA S.A. , como consecuencia de sus relaciones comerciales y en virtud de futuro contrato para el suministro de energía eléctrica.

Se pregunta por parte de los presentes la posibilidad de exclusión de parcelas de la Comunidad de regantes, como en anteriores ocasiones se informa que uno de los requisitos que se debe cumplir para la exclusión de parcelas además de aprobarlo en la propia asamblea, es que no se tenga ninguna deuda pendiente con la comunidad.

Se plantea por parte de los presentes sobre el encarecimiento de la obra que supone un precio por Ha. superior al que inicialmente se habló en pasadas reuniones. La Junta de Gobierno informa a los asistentes de los datos que siempre se han manejado: 160 € ha por la inversión y 70 €/Ha. como coste de energía eléctrica, un total de 230 € Ha.

Don Antonio Gil plantea la necesidad de pensar en energías alternativas, dado que el coste de energía eléctrica ha sufrido un fuerte incremento.

Se propone por parte de uno de los comuneros asistentes que las actas se publiquen en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados. Se procede a la votación de esta propuesta, resultando a favor dos votaciones, 10 en contra y 12 abstenciones. Se aprueba por mayoría la no publicación de las actas.

Se aprueba que cuando se tengan las direcciones, se enviará convocatoria para celebración de próxima asamblea.

Se pregunta por que teniéndose que celebrar la asamblea en el primer trimestre del año se ha aplazado a esta fecha, Don Serafín Calvo informa que fue debido a que las obras no estaban concluidas y se pretendía que en el Orden del Día se informara sobre esta circunstancia. Este aplazamiento se publicó en el Boletín Oficial de las provincias afectadas.

También se aclara que las deudas generadas en regadío van a las fincas no al propietario

Uno de los comuneros asistentes informa sobre la situación del término denominado "Cañamares", sito en el municipio de Hontangas. Esta zona es considerada zona arqueológica y no se pueden realizar excavaciones en la misma, afectando a 5 o 6 Ha. que podrían quedar sin riego.

La Junta de Gobierno, responde que con la red terciaria solicitada este problema quedará solucionado, no obstante se compromete a estudiar alguna otra alternativa.

Se discute por parte de los presentes nuevamente sobre la situación de los hidrantes, llegándose a la mismas conclusiones anteriormente expuestas.

Y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 13:40 horas del día 5 de julio de 2.009.